

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el punto dos del orden del día se aprobó la propuesta de **cursos específicos** para el curso 2019-20 que se concretaron en los siguientes:

La sección de inglés ofrecerá cursos preparatorios de B1, B2 y First Certificate y CAE además del curso de International Trade and Business Communication, este último impartido por la profesora Guerrero dentro de su carga docente y en sustitución de un grupo que se cerró. En la sección de alemán se ofrece el curso de cultura: “Alemania más cerca de ti de lo que imaginas”, impartido por las profesoras Jiménez y Bayer con una duración de 20 y dirigido a alumnos a partir del nivel A2. En chino se ofertará el curso “Comunícate en chino”, curso de iniciación a la conversación hablada, impartido por la profesora Pan de 30 horas distribuidas en dos días semanales (lunes y miércoles de 16:00 a 17:30). En la sección de francés la oferta se concreta en un curso de pronunciación francesa impartido por el profesor Melero de 15 horas de duración.

En el punto 3 del orden del día se procedió a la modificación, a instancias de la Comisión Permanente del CULM, del acuerdo de Junta de 21 de junio **sobre fechas de solicitud y presentación de informes OUAD en exámenes CertAcles** en el caso de alumnos con necesidades especiales. El nuevo acuerdo aprobado en la presente sesión establece que los alumnos del CULM y Grado que tengan necesidades especiales, tendrán de plazo hasta el 15 de abril para presentar informe de necesidades de adaptación en los exámenes CertAcles del CULM. Los alumnos externos por su parte, deberán presentar el informe OUAD antes de que concluya el plazo de matrícula de externos. La Junta acordó igualmente adelantar y ampliar dicho plazo de matrícula que en el presente curso se establecerá del 20 de abril al 4 de mayo del 2020. La citada modificación de fechas tiene por objeto facilitar la preparación de materiales, así como la organización del examen para dichos alumnos con la suficiente antelación.

La junta asimismo aprobó las **nuevas directrices de presentación de exámenes CertAcles**, a saber:

- Cuando se hagan sesiones de juicio de expertos sobre exámenes CertAcles en las secciones, se habrá de levantar acta de las mismas de modo que queden reflejados en acta los cambios solicitados sobre el contenido de los exámenes.
- Se le hará llegar a la CAADD no el examen, como se venía haciendo hasta ahora, sino la hoja de control acerca del mismo convenientemente cumplimentada. La hoja deberá ser acompañada de un detalle de los cambios efectuados a sugerencia, de existir, de los miembros de la sección. En caso de que los cambios sugeridos no se hayan llevado a efecto, se dejará constancia del motivo.
- Se establece el siguiente calendario para el envío de materiales de examen:
 - o Del 2 al 16 de marzo: entrega de ejercicios pilotados.
 - o 15 de abril: envío de hoja de control a la CAADD.

A continuación, y en el punto relativo a asuntos remitidos desde la secretaría del centro, la Junta acordó la **supresión de la preinscripción** previa a la matrícula en el caso de los cursos generales y de conversación. Asimismo se acordó la supresión de los tests de nivel previos a la matrícula en grupos de conversación, salvo en el caso de la sección de italiano que realiza dichos tests de forma oral. Se dejará online, no obstante, una referencia a los descriptores del Marco. En el caso de que las secciones deseen adoptar un procedimiento alternativo (nuevo test de nivel) para grupos de conversación, se estudiará la propuesta.